



JALPA
Gobierno Municipal 2013-2016



Requisitos para registro de nacimiento.

- Presentar al menor.
- Certificado de nacimiento del menor y comprobantes de **tamiz neonatal o perfil tiroideo y auditivo** (expedida por el hospital o clínica donde nació).
- Copias de identificación con fotografía de los padres.
- Cuando sean menores de edad los padres del menor, copia de identificaciones de los abuelos del registrado.
- Acta de matrimonio de los padres o en su caso de nacimiento de los mismos.
- Dos testigos mayores de edad.
- Hacer el pago de \$79.00 (después de 90 días \$317.00).